



DOMILAR SOLUCIONES ADUANERAS CIA LTDA

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía

DOMILAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 25 días del mes de Marzo de dos mil trece, a la once horas en la oficina ubicada en el Barrio Centenario Calle José Salcedo N°410 entre Rosendo Avilés y O'Connors, se reúnen los señores accionistas de la compañía Domilar S.A., contando con la asistencia de su accionista Señora Anita del Pilar Lara Oviedo, propietario de mil una acciones; Oswaldo Alberto Domínguez Recalde, propietario de mil acciones; Sra. Rusia Dolores Candelario viuda de Lara participe de diez acciones, y 10 acciones repartidas por igual a los hijos señores: Sra. Lourdes del Rocío Lara Valencia, Henry Alfredo Lara Valarezo, Miriam Anabel Lara Valarezo, Enrique Alfredo Lara Candelario, Angel Alfredo Lara Candelario. Todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de dos mil DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión la señora Anita del Pilar Lara Oviedo en su calidad de Gerente General de la compañía, y actúa como secretaria la Señorita Gabriela Portilla Lara, inmediatamente el Gerente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, la señora Anita del Pilar Lara Oviedo como Presidente, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es dos mil acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo las normas NIIF para las PYMES

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **UNICO PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de los Estados Financieros requeridos por la Superintendencia de Compañías los mismos que son:

- Estado Situación Financiera individuales bajo NIIF para las Pymes
- Estado de Resultado Integral NIIF
- Estados Financieros conciliados de NEC a NIIF
- Estado de Flujo de Efectivo método directo

Trámites aduaneros, de importación y nacionalización, contencioso administrativo, fiscal, tributario y/o arancelario



DOMILAR SOLUCIONES ADUANERAS CIA LTDA

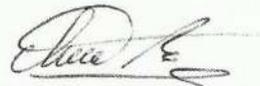

Sra. Anita del Pilar Lara Oviedo

Gerente General


Gabriela Portilla Lara

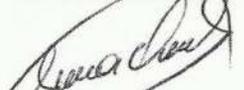
Secretaria

Accionistas:

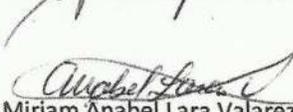

Oswaldo Alberto Domínguez Recalde C.I.0300000122

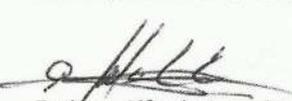

Anita Del Pilar Lara Oviedo C.I.0602102147


Rusia Dolores Candelaria Vda. De Lara C.I.0905627592


Lourdes del Rocío Lara Valencia C.I.0913787552


Henry Alfredo Lara Valarezo C.I.0915092480


Miriam Anabel Lara Valarezo C.I.0916434913


Enrique Alfredo Lara Candelario C.I.0923390694


Ángel Alfredo Lara Candelario C.I.0923390686

Trámites aduaneros, de importación y nacionalización, contencioso administrativo, fiscal, tributario y/o arancelario